UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 058/2014

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato de las firmas Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) y Rieder & Cia. S.A.C.I., para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum para el Rectorado, la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 22 de enero de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) y Rieder & Cia. S.A.C.I. para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum al Rectorado, la Escuela Superior de Educación, la Escuela de Bellas Artes y a la Escuela de Postgrado de la UNE;

Considerando: Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) "*...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas,...*, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación y el contrato por Contratación Directa N° 01 Ad Referéndum a la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, por un monto total de **Gs. 12.480.000** (guaraníes doce millones cuatrocientos ochenta mil) los ítems 1, 3, 4 y 5; a la firma **Rieder & Cia. S.A.C.I.** por un monto total de **Gs. 4.947.000** (guaraníes cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil) de la licitación para el Servicio de Conexión a la Red Internet, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme las ofertas presentadas por las empresas.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	TEISA	Rieder & Cia. SACI
2014	01	01	0	0	260	10	01	10	3.120.000	4.947.000
2014	02	08	0	0	260	10	01	10	2.325.000	
2014	02	08	0	0	260	30	01	10	795.000	
2014	02	09	0	0	260	10	01	10	3.120.000	
2014	02	10	0	0	260	10	01	10	3.120.000	

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector